#### CONSEJERÍA DE HACIENDA

Dirección General de Patrimonio y Juego

# PISO EN CALLE TRUNIDAD 6, GIJÓN

### **SITUACIÓN**

Local situada en la planta entresuelo del edificio con accesos desde la calle Trinidad, número 6, de Gijón.

#### **ANTECEDENTES**

Inmueble adquirido en virtud de R.D. 2542/1982 de 12 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado al Principado de Asturias en materia de cultura.

### DESCRIPCIÓN

Se trata de un local, que ocupa toda la planta entresuelo del edificio, situándose el patio de luces y el núcleo vertical de comunicaciones en el centro. Tiene fachadas a la calle Trinidad, a la plaza del Marqués, y a la calle Muelle de Oriente, con vistas directas al puerto deportivo de Gijón.

En la actualidad, está distribuido conforme al uso administrativo o de oficinas.

Dispone de servicios centrales con contadores individualizados.

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Naturaleza de la finca: Local comercial

Cuota de Participación en la propiedad horizontal: 11,73 %

Vivienda de Protección Oficial, fecha 22-8-1974, Expediente 119/1972

Superficie construida: 530,85 m<sup>2</sup>.

Superficie útil: 451,44 m<sup>2</sup>.

Identificador Único de la Finca: 33023000123683

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Tomo: 1771 1 Libro: 946, Folio 155, Finca: 14490

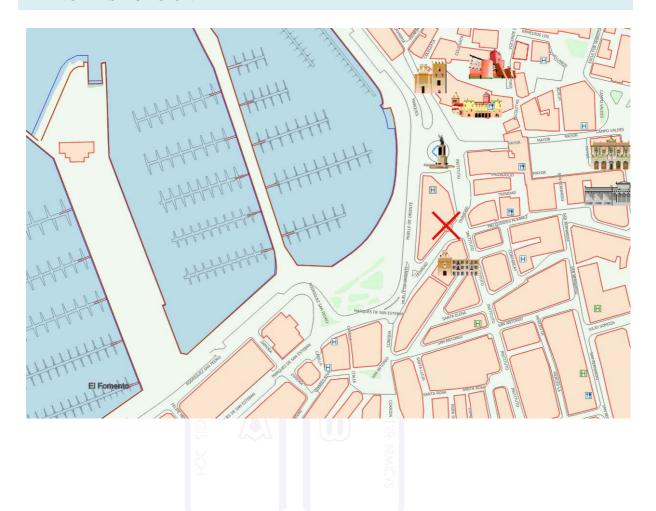
### REFERENCIA CATASTRAL

4949102TP8244N0009SW

Dirección General de Patrimonio y Juego

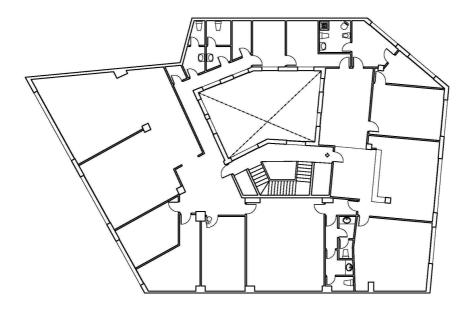
### CONSEJERÍA DE HACIENDA

## PLANO DE SITUACIÓN



Dirección General de Patrimonio y Juego

## PLANO DE PLANTA



# FOTOGRAFÍAS



Fachada desde calle Trinidad



Fachada desde Calle del Muelle



### CONSEJERÍA DE HACIENDA

Dirección General de Patrimonio y Juego





CONSEJERÍA DE HACIENDA

Dirección General de Patrimonio y Juego





CONSEJERÍA DE HACIENDA

Dirección General de Patrimonio y Juego



